



La Sorpresa
Mutatá

RESTAURANTE

Michael Taborda Duarte
NIT. 1045495433-4

FACTURA DE VENTA

Nº 773

NO RESPONSABLE DE IVA

DÍA	MES	AÑO
08	03	2024

Calle 10 No. 13-05 Avenida Principal

314 796 13 88 Mutatá - Antioquia

CLIENTE: transportes multimodas

NIT. 6 C.C. 900 683 508 - 4

DIRECCIÓN: cra 65 88 91 local

TELÉFONO:

EMAIL:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de comedor			22.000

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a la ley 1231 el 17 de octubre de 2006 para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el código de Comercio y causara intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.

FIRMA Y SELLO

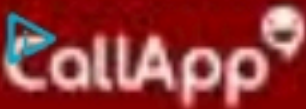
Diana Muñoz

C.C. Ó NIT.

TOTAL 22.000



RUT



DÍ NO A LAS LLAMADAS SPAM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14976359305

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1045495433

6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico: 11

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación: 1045495433

27. Fecha expedición: 20230116

28. País: COLOMBIA

29. Departamento: Antioquia

30. Ciudad/Unidad: Mutatá

31. Primer apellido: TABORDA

32. Segundo apellido: DUARTE

33. Primer nombre: MICHAEL

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Signo:

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Antioquia

40. Ciudad/Municipio: Mutatá

41. Dirección principal: CL 10 # 13 - 05

42. Correo electrónico: restaurantelasorpresa66@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3242537329

45. Teléfono 2: 3052367011

46. Código: 5611

47. Fecha inicio actividad: 20240129

48. Código: 4724

49. Fecha inicio actividad: 20240129

50. Código: 12

51. Código:

52. Número establecimiento:

53. Código: 54950

54. Código: 11121314151617181920

55. Forma:

56. Tipo:

57. Modo:

58. CPC:

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-01-29 18:51:02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TABORDA DUARTE MICHAEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

